

20936



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

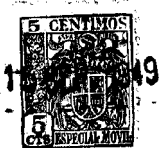
a favor de D. Eduardo DUQUE Fernández de Pinedo, de nacionalidad española, residente en MADRID,

por:

"UN JUGUETE CONSISTENTE EN UN MUÑECO EQUILIBRISTA"



5 La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo juguete de características especiales, de original creación del que suscribe, que aporta a la función a que es destinado un efecto nuevo, dado que constituye un eficaz medio de solaz y esparcimiento para los niños, por cuyo motivo se solicita la correspondiente patente de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto de Propie-



dad Industrial a fin de garantizar a favor del recurrente su derecho a la explotación e industrialización exclusiva en toda España, Colonias y Protectorado.

10

El juguete de referencia consiste en un muñeco que puede tener forma humana o animal el cual, situado en cualquier posición sobre sus piés o peana, tiende a mantenerse en equilibrio sobre una plataforma o base elevada mediante un trípode o dispositivo similar.

15

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una determinada descripción de la invención, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa una sencilla forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

20

Según el ejemplo de ejecución representado el juguete de referencia consta de un muñeco (1) de brazos articulados y en cada una de cuyas extremidades libres (manos) tiene practicado un orificio en sentido oblicuo en los cuales se ajusta a presión unas varillas (2) en cuyo terminal se establece también a presión unos contrapesos (3).

25

El muñeco así dispuesto se situá sobre una plataforma o base (4) provista de un reborde superior periférico para asegurar que el indicado muñeco actúe siempre dentro de la referida superficie.

30

Esta plataforma (4) tiene practicados en su reverso unos orificios (7) a los que se acoplan las patas del trípode (5).

35

Lógicamente se comprende que el muñeco, después de armado en la forma indicada, y dispuesto sobre su plataforma, guarda un perfecto equilibrio merced a la acción de los



40

contrapesos (3) pudiendo adoptar diversas posiciones según sea el grado de mayor o menor elevación que se dé a los brazos.

45

La plataforma de equilibrio puede estar montada sobre un trípode o bien sobre una columna central con pié de sustentación plano o esférico para obtener, en este último caso, un doble efecto de equilibrio.

50

Una de las particularidades características de este juguete es que todas sus piezas integrantes son totalmente desmontables, realizándose el acoplo de sus diferentes elementos por simple presión, lo que supone un motivo más de entretenimiento para los pequeños en las operaciones de armarlo o desarmarlo, y al propio tiempo constituye un beneficio, dado que todo el sistema puede comprenderse en una bolsa o envase de reducido tamaño.

55

En los planos que se acompañan:

La fig. 1ª, representa una vista de conjunto del juguete donde se distinguen claramente sus diferentes partes o elementos integrantes que ya han sido descritos.

60

La fig. 2ª, muestra el muñeco equilibrista propiamente dicho en vista de alzado y perfil.

La fig. 3ª, enseña uno de los contrapesos (3) y su varilla de sujeción (2) desconectada.

La fig. 4ª, es el reverso de la plataforma (4) dotada de los orificios (7) para la adaptación del trípode.

65

La fig. 5ª, representa una variante de la plataforma de equilibrio, mediante columna central y pié de sustentación plano.

La fig. 6ª, muestra otro tipo de plataforma cuyo pié es un casquete esférico, para aquellos casos en que se pretenda un doble equilibrio.



15

70

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

75

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

=====

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

80

1ª.- Un juguete consistente en un muñeco equilibrista caracterizado esencialmente por una figura humana o animal con las extremidades superiores articuladas y a las cuales van acoplados unos contrapesos por medio de unas varillas que obligan al muñeco a mantenerse de pié en diversas posiciones de equilibrio, según sea la elevación que se dé a los brazos.

85



90

2*.- Un juguete, según la reivindicación primera, caracterizado por comprender una plataforma o base de equilibrio elevada por cualquier medio de trípode o columna central con pié de sustentación plano o esférico para lograr en este último caso un doble efecto de equilibrio.

95

3*.- Un juguete, conforme a las reivindicaciones anteriores caracterizado por ser desmontables todas sus diferentes piezas susceptibles de acoplarse por simple presión.

4*.- "UN JUGUETE CONSISTENTE EN UN MUÑECO EQUILIBRISTA".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 15 de Septiembre de 1949.
EDUARDO DUQUE FERNÁNDEZ DE PINEDO.-
P.A.

20936

FIG. 1

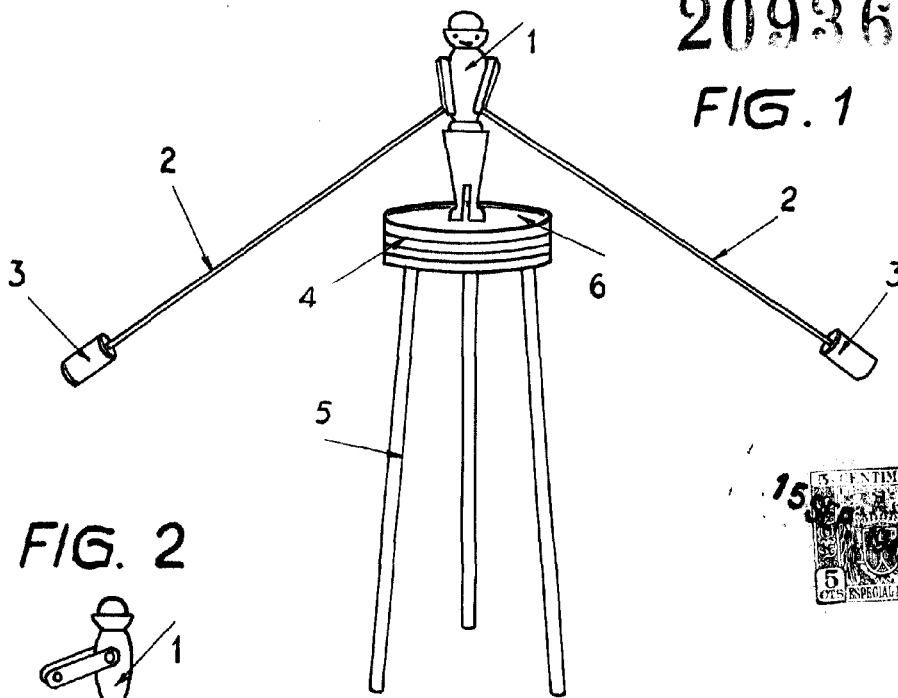


FIG. 2

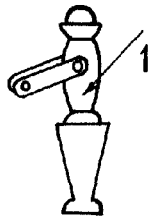


FIG. 3

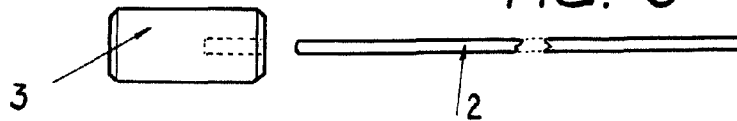


FIG. 4

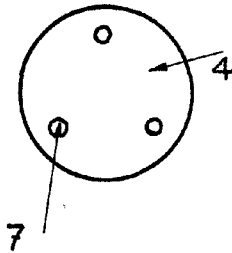


FIG. 5

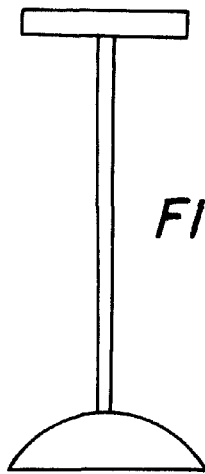
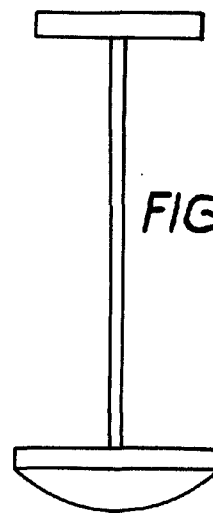


FIG. 6



Escala variable.

Madrid 15.9.49.
Duque